I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002031

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 20 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-0705-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº M-400-01-074-2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/223/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N° M-700-00—052-2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; los comprobantes de pago de Permisos de Circulación Folio 1061-0 del 2024 de la Municipalidad de Cerrillos y la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 30 de julio de 2025; el DFL 1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CRISTIAN RODRIGO SANHUEZA NUÑEZ**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$311.268.-** (trescientos once mil doscientos sesenta y ocho pesos), por error en la aplicación del código de tasación fiscal del vehículo, al momento de pago de los Permisos de Circulación año 2024, correspondientes al vehículo PPU KZSZ-35

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/rmb**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.